



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-034/2025, ADQUISICIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR PARA REMOLQUE, MOTOCICLETA Y AUTOMÓVIL PRIVADOS, SOLICITADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**FALLO TÉCNICO.
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 11 de junio del 2025, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente subasta, con el fin de dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, nos encontramos reunidos Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, la suscrita Lic. **Denisse Arrambide Morales, Funcionario Público designada para presidir el presente evento**, interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; la Lic. **Leslie Arianna Reyes Aguirre**, en representación de la **Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana**; el C.P. **Alan Alexis Campos Pérez**, en representación de la **Contraloría y Transparencia Gubernamental**; el Lic. **Juan Francisco Espinoza Guajardo**, en representación de la **Secretaría de Economía**; y el Lic. **Roberto Soriano Lucero**, **Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**; así como los representantes de la Unidad Requirente y Contratante, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por las personas morales **PLACAS DE LÁMINA Y CALCOMANÍAS OFICIALES, S.A. DE C.V.** y **TROQUELES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones y tomando en cuenta lo establecido en los dictámenes técnicos presentados por el Lic. **Juan Manuel Ruíz González**, **Jefe de Adquisiciones de la Jefatura General de Adquisiciones y Servicios de la Coordinación de Administración y Servicios** y el C. **Mahonri Enoc Hita Hernández**, **Coordinador de Control de Operaciones**, ambos del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, mismo que se anexa a la presente acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las personas morales **PLACAS DE LAMINA Y CALCOMANIAS OFICIALES S.A. DE C.V.** y **TROQUELES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, se determina que **SÍ CUMPLEN** con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como Ficha Técnica, y Foro de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.



En este acto se hace del conocimiento de los participantes que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 12 de junio del 2025 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADA PARA PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. DENISSE ARRAMBEDE MORALES.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. LESLIE ARIANNA REYES AGUIRRE.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

C.P. ALAN ALEXIS CAMPOS PÉREZ.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental).

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE.
JEFE DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (SOLO CON VOZ).

LIC. JUAN MANUEL RUIZ GONZALEZ.



UNIDAD USUARIA.

JEFE DE ALMACÉN DEL INSTITUTO DE
CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN. (SOLO CON VOZ).

LIC. LILIANA YAZMIN AYALA PÉREZ.

UNIDAD USUARIA.

JEFE DE NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO DE
CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO
LEÓN. (SOLO CON VOZ).

LIC. ARTEMIO FIGUEROA LUVIANO.

UNIDAD USUARIA.

ANALISTA JURÍDICO DEL INSTITUTO DE
CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN. (SOLO CON VOZ).

LIC. OFELIA RODEA GUERRERO.

Hoja de firmas del acto de Fallo Técnico correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-034/2025, relativa a la adquisición de placas y calcomanías de identificación vehicular para remolque, motocicleta y automóvil privados, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.



TURNADO

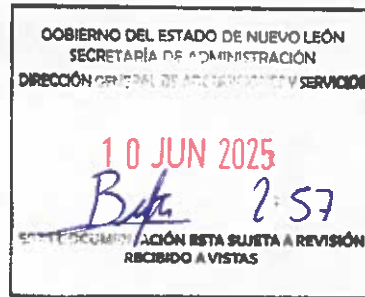
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE CONCURSOS



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

10 JUN 2025

ESTA DOCUMENTACIÓN ESTÁ SUJETA A REVISIÓN
RECIBIDO A VISTAS



Oficio: ICV-CAS-092/2025

Asunto: Se remite dictamen técnico dentro de la
Subasta DGAS-DC-SEIN-034/2025

Fecha: Monterrey, N.L., a 10 de junio de 2025

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRIGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.-

Por este conducto, por indicaciones del Encargado del Despacho de la Coordinación de Administración y Finanzas de este Instituto, en atención a lo dispuesto por los artículos 16 y 19 del Reglamento Interior del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León vigente y de conformidad con el dictamen emitido por el Coordinador de Control de Operaciones de este Instituto en esta misma fecha mediante el oficio ICV-CCO-AG-2025/009 y del cual me permito allegar copia simple, en razón del acto de apertura técnica de la Subasta mencionada en el asunto del presente celebrada el día de ayer, 9 de junio de 2025, a continuación, se inserta lo que la referida unidad requirente determinó del análisis realizado:

De acuerdo al acto de la presente propuesta y apertura técnica, que se llevó a cabo en fecha 09 de junio del 2025, se procedió a la revisión de cumplimiento de la ficha técnica, de acuerdo a las propuestas presentadas por los participantes, Placas de Lámina y Calcomanías Oficiales S.A. de C.V. y Troqueles de México S.A. de C.V, por lo que se emite el siguiente análisis técnico.

PARTICIPANTES	PARTICIPA EN PARTIDAS	ANÁLISIS TÉCNICO
Placas de Lámina y Calcomanías Oficiales, S.A de C.V.	REMOLQUE	<u>SÍ CUMPLE</u> con los requerimientos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones
Troqueles de México, S.A. de C.V.	MOTOCICLETA PRIVADA	<u>SÍ CUMPLE</u> con los requerimientos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones
	AUTOMÓVIL PRIVADO	

Sin otro asunto de momento, me reitero a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente,

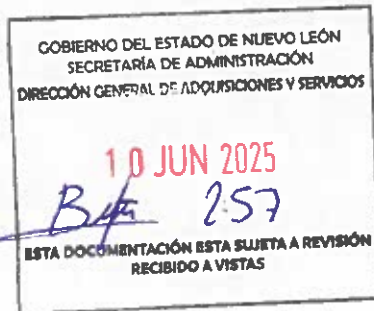
LIC. JUAN MANUEL RUIZ GONZÁLEZ
JEFE DE ADQUISICIONES DE LA JEFATURA GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEL ICVNL

c.c.p. Archivo

C.P. Jorge Alberto Arreola Mata | Coordinador de Finanzas y Contabilidad y Encargado del Despacho de la Coordinación de Administración y Servicios

Lic. Roberto Javier Treviño Treviño | Jefe General de Adquisiciones y Servicios de la Coordinación de Administración y Servicios

Torre Administrativa, Piso 3. Washington 2000, Col. Obrera, 64010, Monterrey, Nuevo León.
Tel. 81 2033 2532
www.icvnl.gob.mx



Oficio: ICV-CCO-AG-2025/009

Asunto: Dictamen Técnico

Fecha: 10 de junio del 2025

C.P. JORGE ALBERTO ARREOLA MATA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-

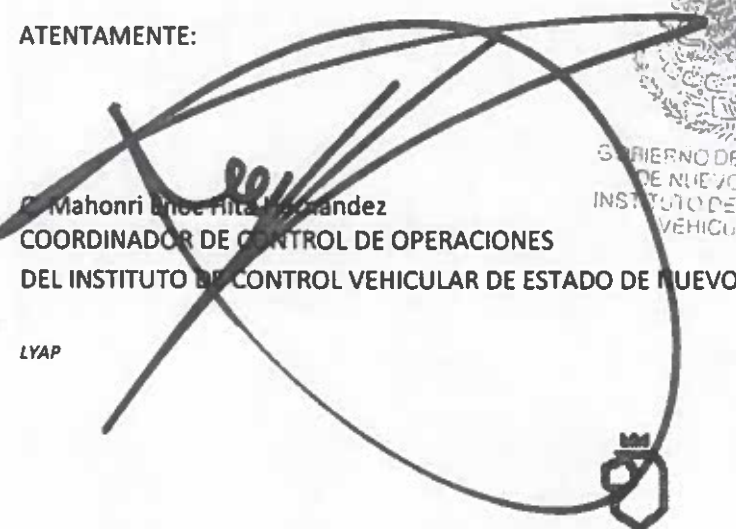
Por medio del presente, se emite el DICTAMEN TÉCNICO de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-034/2025, relativa a la adquisición de placas y calcomanías de identificación vehicular para los servicios de Remolque, Motocicleta privada y Automóvil privado, solicitado por el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.

De acuerdo al acto de la presente propuesta y apertura técnica, que se llevó a cabo en fecha 09 de junio del 2025, se procedió a la revisión de cumplimiento de la ficha técnica, de acuerdo a las propuestas presentadas por los participantes, Placas de Lámina y Calcomanías Oficiales S.A. de C.V. y Troqueles de México S.A. de C.V., por lo que se emite el siguiente análisis técnico.

PARTICIPANTES	PARTICIPA EN PARTIDAS	ANÁLISIS TÉCNICO
Placas de Lámina y Calcomanías Oficiales, S.A de C.V.	REMOLQUE	<u>SÍ CUMPLE</u> con los requerimientos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones
Troqueles de México, S.A. de C.V.	MOTOCICLETA PRIVADA	<u>SÍ CUMPLE</u> con los requerimientos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones
	AUTOMÓVIL PRIVADO	

Sin otro asunto a tratar, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE:


E. Mahonri Brice Hita Hernández
COORDINADOR DE CONTROL DE OPERACIONES
DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DE ESTADO DE NUEVO LEÓN

LYAP

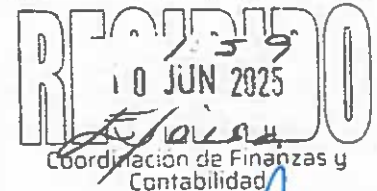


GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE CONCURSOS

10 JUN 2025

ESTA DOCUMENTACIÓN ESTÁ SUJETA A REVISIÓN
RECIBIDO A VISTAS

Instituto de Control Vehicular



www.icvnl.gob.mx

Pabellón Ciudadano Planta Baja. Washington 2000 Ote. Col. Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2033 0012 y 14

@icvnl   